

Infancia y ciudadanía. Aproximaciones al debate de la construcción de derechos en México

Abraham Osorio Ballesteros y José Javier Niño Martínez¹

La formación de una ciudadanía participativa es fundamental para enfrentar la crisis de representación que actualmente socava las potencialidades del Estado democrático. El reconocimiento de los derechos fomenta el respaldo hacia las instituciones democráticas y termina fortaleciendo los vínculos entre la sociedad y el gobierno a través de la confianza en las instituciones y los actores políticos, el conocimiento de los derechos de los que los ciudadanos disponen y la protección suficiente para ejercer a los mismos.

Sin embargo, en México, como en la mayor parte del mundo, “las personas menores de edad son el último grupo social que no ha visto reconocidos sus derechos de reclamar una participación activa en los recursos políticos y económicos de la sociedad de la que forman parte (Gaitán, S.F:1). Tan es así, que en los últimos años empieza a haber una suerte de preocupación moral en favor de ello, tanto por los efectos perniciosos como por la reducción progresiva del abstencionismo que a tantos sectores preocupa.

Debido a lo anterior, se puede suponer que las limitaciones de la ciudadanía mexicana se definen por las restricciones en el acceso a los derechos que tiene la infancia pero además es indispensable determinar por qué motivo las instituciones fundamentales para el funcionamiento democrático como la seguridad (policía y partidos políticos) sufren un profundo deterioro en el reconocimiento de los individuos conforme pasan de la infancia a la adolescencia y la adultez.

En esta ponencia se exponen los avances de un proyecto de investigación cuyo objetivo es profundizar en la estructuración del perfil político del ciudadano reconociendo las limitaciones impuestas desde la infancia, ya que a nuestra manera de ver, es en esta etapa de la vida donde se establecen las pautas que determinan los marcos que definen el tipo de ciudadanía.

Una de las fuentes de información que tomamos como punto de partida es la consulta infantil y juvenil del año 2012, la cual es un ejercicio que se realizó para recabar la opinión de niños y jóvenes agrupados en 3 niveles de edad (6-9 años, 10-12 años y 13-15 años) con el fin de disponer de información acerca de su visión respecto a ciertas instituciones y derechos, así como su experiencia personal respecto a la sociedad democrática. Asimismo se buscó contribuir a la formación cívica de los menores, para este fin se ubicaron 15 mil casillas en todo el país.

¹ Profesores de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma del Estado de México.